



AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de vigencia: 16 de febrero de 2026

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN DE SALUD Y CÓMO PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA POR UNA VIOLACIÓN DE LA PRIVACIDAD O LA SEGURIDAD DE SU INFORMACIÓN DE SALUD, O DE SUS DERECHOS CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN. LÉALO DETENIDAMENTE.

TIENE DERECHO A RECIBIR UNA COPIA DE ESTE AVISO (IMPRESA O EN FORMATO ELECTRÓNICO) Y A DISCUTIRLO SI TIENE ALGUNA DUDA CON EL OFICIAL DE PRIVACIDAD COMUNICÁNDOSE AL 858-499-3138 O A PRIVACY@SHARP.COM.

Nuestra promesa con respecto a su información de salud

Entendemos que la información sobre usted y su salud es confidencial. Estamos comprometidos a proteger la privacidad de esta información. Este Aviso explica sus derechos de privacidad con respecto a la Información de Salud Protegida ("Información de Salud") y describe las responsabilidades de Sharp HealthCare (de "Sharp") respecto de su uso y divulgación. Este Aviso se aplica a toda la Información de Salud que conservan las entidades afiliadas a Sharp, cubiertas por Sharp, al día o futuras, que Sharp designe como parte de su(s) Entidad Cubierta Afiliada (*Affiliated Covered Entity* o ACE) y cada Acuerdo de Atención Médica Organizada (*Organized Health Care Arrangement* u OHCA). Una lista actualizada de estas entidades está disponible en nuestro sitio web: sharp.com/policies-procedures/joint-notice.

Nuestras responsabilidades

Las leyes federales y de California nos hacen responsables de proteger la privacidad de su Información de Salud. Debemos darle este Aviso de Prácticas de Privacidad y acatar los términos del Aviso vigente. Le notificaremos si se produce una violación de seguridad de su Información de Salud y no compartiremos su Información de Salud sin su permiso por escrito, excepto como se describe a continuación.

Cambios a este Aviso: Podemos modificarlo en cualquier momento. El nuevo Aviso puede aplicarse a su Información de Salud actualizada y a cualquier información que recibamos más adelante. Publicaremos el Aviso más reciente en toda nuestra organización y en nuestro sitio web, en **sharp.com**. También puede obtener una copia del Aviso vigente en el área de registro de cada una de las instalaciones de Sharp.

Cómo podemos usar y divulgar su información de salud

Las leyes federales y de California permiten la divulgación de su Información de Salud sin su permiso, ni verbal ni por escrito. Las siguientes categorías describen las diferentes formas en que normalmente usamos o compartimos su Información de Salud en Sharp.

Cómo utilizamos su información de contacto

Utilizamos su información de contacto para ayudar a gestionar su atención. Podemos, entre otras cosas:

- Enviarle recordatorios de citas
- Actualizarlo sobre su atención u opciones de atención
- Coordinar con usted los acuerdos de pago

Podemos usar llamadas automáticas o mensajes pregrabados al contactarlo.

Tratamiento: Podemos usar y divulgar su Información de Salud para proveer o coordinar su tratamiento y sus servicios médicos. Por ejemplo, podemos compartir su Información de Salud con médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina, internos y otras personas involucradas en su atención.

Pago: Podemos usar y divulgar su Información de Salud para facturar y recibir pagos de los planes de salud u otros pagadores. Esto puede incluir el uso de agencias de cobro cuando sea necesario. Por ejemplo, podemos compartir su información con su aseguradora médica para que cubra los servicios que usted reciba.

Actividades operativas para la atención médica: Podemos usar y divulgar su Información de Salud para actividades operativas para la atención médica. Estas son las actividades que necesitamos realizar para administrar nuestras instalaciones de atención médica y garantizar que todos nuestros pacientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos llamarlo después de su alta del hospital para verificar su salud. También podemos usar su Información de Salud para ciertas comunicaciones, como para ofrecer tratamiento o servicios que consideremos que podrían beneficiarlo. Además, podemos eliminar la información que lo identifica de su Información de Salud para que pueda usarse para estudiar y mejorar la atención médica y la forma en que se presta.

Actividades de recaudación de fondos: Podemos usar la información demográfica y las fechas en que recibió servicios para nuestros propios fines de recaudación de fondos. Si prefiere no recibir material de recaudación de fondos, puede optar por no recibir estas comunicaciones comunicándose con Sharp HealthCare Foundation al 858-499-4800.

Socios comerciales: Podemos divulgar su Información de Salud a nuestros contratistas para que puedan ayudarnos a proveer atención y servicios. Para proteger su Información de Salud, requerimos que estos socios comerciales firmen un contrato por escrito que los compromete a salvaguardarla.

Servicios de retransmisión de telecomunicaciones (Telecommunications Relay Services o TRS): Se pueden usar las TRS para facilitar las llamadas telefónicas de personas sordas, con problemas de audición, sordociegas o con discapacidad del habla. Las TRS facilitan dichas llamadas mediante un asistente de comunicaciones que interpreta las conversaciones.

Intercambios de información de salud: Participamos en uno o más intercambios electrónicos de Información de Salud, que nos permiten intercambiar su Información de Salud con otros autorizados para acceder a su Información de Salud. Si no desea que sus registros médicos de Sharp estén disponibles mediante intercambios de información de salud, envíe su solicitud a HIMQualityTeam@sharp.com.

Interoperabilidad: Podemos enviar notificaciones electrónicas de acciones cuando un paciente sea ingresado, dado de alta o trasladado, si la ley lo permite o lo requiere. También podemos compartir su información a través de la tecnología de interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés) con terceros autorizados u obligados por ley a acceder a ella. Esto puede incluir a terceros con los que elija compartir su información, como aplicaciones en su teléfono inteligente.

Uso de inteligencia artificial: Podemos utilizar herramientas de inteligencia artificial (IA) para ayudar en diversas tareas operativas y de atención médica, en la medida permitida por la ley. Estas herramientas pueden ser proporcionadas por nuestros socios comerciales y, en general, se utilizan para ayudarnos a analizar datos médicos, apoyar la toma de decisiones clínicas y agilizar las tareas administrativas. Por ejemplo, podemos usar herramientas de IA para ayudar con tareas rutinarias, como la transcripción

médica y los resúmenes, y así ayudar a los cuidadores a pasar más tiempo con sus pacientes.

Mejora de nuestros servicios: Podemos usar información acerca de usted, si la ley lo permite, para ayudarnos a mejorar nuestros servicios o a desarrollar otros nuevos. Por ejemplo, podemos usar patrones en los registros de salud para brindar a los clínicos mejores herramientas para respaldar sus decisiones.

¿De qué otra manera podemos usar o compartir su Información de Salud?

En ocasiones se nos permite o se nos requiere compartir su información de otras maneras, generalmente de modo que contribuya al bien público, como a la salud pública o a la investigación. Tenemos que cumplir muchas condiciones estipuladas por ley antes de poder compartir su información para estos fines. Para obtener más información, consulte [hhs.gov/hipaa/for-individuals/guidance-materials-for-consumers/index.html](https://www.hhs.gov/hipaa/for-individuals/guidance-materials-for-consumers/index.html).

Donación de órganos y tejidos: Podemos divulgar Información de Salud a organizaciones que se ocupan de la procuración o el trasplante de órganos, ojos o tejidos.

Investigación: Podemos usar o compartir su Información de Salud con fines de investigación. Por ejemplo, podemos compartir su Información de Salud con investigadores cuando una Junta de Revisión Institucional haya determinado que no se requiere su consentimiento expreso. De lo contrario, obtendremos su consentimiento por escrito para usar o compartir su Información de Salud con fines de investigación en la medida en que lo exija o permita la ley.

Actividades de salud pública y seguridad: Podemos divulgar su Información de Salud para actividades de salud pública y seguridad, incluyendo, por ejemplo, actividades como las siguientes:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades
- Informar nacimientos y fallecimientos
- Denunciar el abuso o la negligencia de niños y adultos
- Informar reacciones a medicamentos, problemas con productos u otros eventos adversos
- Avisar a la gente acerca de retiradas del mercado de productos que podrían estar usando
- Avisar a una persona que pudo haber estado expuesta a una enfermedad o que puede estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección
- Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona

Demandas y disputas: Si está involucrado en una demanda o disputa, podemos compartir su Información de Salud en respuesta a un juzgado o a una orden de una dependencia administrativa. También podemos compartir su Información de Salud en respuesta a una citación judicial, a una solicitud de presentación de pruebas u otro proceso legal válido interpuesto por alguien más involucrado en la disputa.

Los registros de trastorno por uso de sustancias tienen protecciones adicionales. Solo se pueden usar o compartir para estos fines después de que se le notifique y tenga la oportunidad de ser escuchado. Una orden judicial que permita el uso o la compartición de registros de trastorno por uso de sustancias también debe incluir una citación o un mandato legal similar que exija que los registros se divulguen antes de que puedan usarse o compartirse.

Autoridades forenses, médicos (examinadores) forenses y directores de funerarias: Cuando una

persona muere, podemos compartir Información de Salud con una autoridad forense, director de funeraria, o médico o examinador forense.

Presos: Si usted está preso en una institución correccional o bajo la custodia de un funcionario del orden público, podemos divulgar su Información de Salud a la institución correccional o al agente encargado de hacer cumplir la ley.

Requisitos legales: Divulgaremos su Información de Salud sin su permiso cuando así lo exija la ley. Podemos usar o compartir su Información de Salud:

- para reclamos del seguro de indemnización de los trabajadores
- para hacer cumplir la ley o con un funcionario del orden público
- con agencias de supervisión de la salud para actividades autorizadas por ley
- para funciones gubernamentales especiales, como las militares, de seguridad nacional y de servicios de protección presidencial

Situaciones de emergencia: Divulgaremos su información (incluida la relativa a un trastorno por uso de sustancias) según sea necesario para responder ante emergencias declaradas, desastres naturales, interrupciones graves en las instalaciones y servicios de tratamiento y emergencias médicas.

En los siguientes casos, tiene tanto el derecho como la opción de solicitar:

- Que compartamos información con su familia, amigos cercanos u otras personas involucradas en su atención (incluido el pago de su atención).
- Que excluyamos su información, como su nombre, número de habitación o estado general, de nuestros directorios hospitalarios.

Si no nos ha dicho su preferencia o no puede decírnosla (por ejemplo, si está inconsciente), podemos compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podemos compartir su información cuando sea necesario para minimizar una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

Situaciones que requieren su autorización por escrito

Si alguna vez necesitamos usar y divulgar su Información de Salud por cualquier motivo no cubierto por este Aviso, primero obtendremos su permiso por escrito. Si nos da este permiso, puede retirarlo en cualquier momento si nos lo informa por escrito. Comprenda que no podemos recuperar ninguna divulgación ya realizada con su autorización. Los siguientes son algunos ejemplos de divulgaciones típicas que requieren su autorización:

Registros de trastorno por uso de sustancias: Aplicamos protecciones adicionales a los registros relacionados con el tratamiento de trastorno por uso de sustancias según lo exige la ley. Estos registros se mantienen confidenciales y no pueden divulgarse sin su consentimiento por escrito, excepto en situaciones limitadas permitidas por la ley, como para coordinar su atención o durante una emergencia médica. Puede otorgar un solo consentimiento que incluya todas las divulgaciones o usos futuros de sus registros para tratamiento, pago y actividades operativas relacionadas con la atención médica. Esto significa que, una vez que dé su consentimiento, sus registros de tratamiento por uso de sustancias pueden utilizarse y divulgarse sin volver a preguntarle, según lo permita la ley.

Uso para marketing, divulgación o venta de información: Requeriremos su permiso por escrito antes de usar o compartir su Información de Salud con fines de marketing que no formen parte de nuestras actividades operativas para la atención médica, o para cualquier situación en la que se vendería su Información de Salud.

Categorías especiales de información de tratamiento: Excepto cuando lo exija o permita la ley, solo divulgaremos los siguientes tipos de información con su permiso por escrito:

- Notas de psicoterapia y otros registros relacionados con el tratamiento de la salud mental
- Registros relacionados con el tratamiento de trastorno por uso de sustancias
- Resultados de pruebas de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

Posibilidad de redivulgación: La información compartida amparada por este Aviso o por la autorización que usted otorgue, además, puede ser divulgada por quien la recibe y la información puede perder la protección que amparan las leyes de privacidad.

Sus derechos con relación a su Información de Salud

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la Información de Salud que mantenemos sobre usted, y esta sección los explica. Puede comunicarse con un representante de Información de Salud al 858-541-5400 o al correo HIMQualityTeam@sharp.com para obtener más información e instrucciones para ejercer los siguientes derechos:

Derecho a inspeccionar y copiar: Puede solicitar una copia electrónica o impresa, o un resumen o explicación de sus registros médicos. Le daremos una copia o un resumen de su Información de Salud dentro de los 15 días siguientes a su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable de acuerdo con los costos.

Derecho a solicitar restricciones: Puede pedirnos que no usemos o compartamos cierta Información de Salud para fines de tratamiento, pago o nuestras actividades operativas. No estamos obligados a estar de acuerdo. Además, si paga los servicios de su bolsillo y en su totalidad, puede solicitarnos que no compartamos esa información con su aseguradora médica. Diremos "sí" a menos que nos veamos obligados por ley a compartir la información. También puede ser necesario que haga esta solicitud directamente a los médicos que le brindan atención, ya que es posible que no participemos en sus prácticas de facturación.

Derecho a enmendar: Puede pedirnos que corrijamos su Información de Salud que considere incorrecta o incompleta. Debe presentar su solicitud por escrito e incluir un motivo que respalde su petición. Podemos decirle "no" a su solicitud, pero le informaremos por escrito el motivo dentro de un plazo de 60 días. Nota: No se nos permite eliminar ninguna información de sus registros médicos, por lo que incluso un registro corregido conservará la información anterior.

Derecho a una bitácora de divulgaciones: Puede solicitar una lista (bitácora) de las veces en que hemos compartido su Información de Salud, con quién la compartimos y por qué. La bitácora incluirá los tres (3) años anteriores a la fecha de la solicitud de registros electrónicos y los seis (6) años anteriores a la fecha de la solicitud de registros no electrónicos. No incluiremos divulgaciones para tratamiento, pago o actividades operativas para la atención médica ni ciertas otras divulgaciones permitidas.

Proporcionaremos una bitácora al año sin costo, pero cobraremos una tarifa razonable, basada en los costos, si solicita otra bitácora dentro de los 12 meses siguientes.

Las divulgaciones de registros de trastorno por uso de sustancias realizadas para tratamiento, pago y actividades operativas para la atención médica se incluirán en una bitácora de divulgaciones solo para registros electrónicos.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales: Puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, al teléfono de su casa u oficina) o que le enviemos correspondencia a un domicilio diferente. Diremos "sí" a todas las solicitudes razonables. No le preguntaremos el motivo de su solicitud, pero todas las solicitudes deben ser por escrito.

Derecho a un representante personal: Si ha autorizado a alguien a tomar decisiones médicas por usted (por ejemplo, a través de una Directiva Anticipada de Atención Médica), o si no puede hacerlo y alguien está legalmente autorizado para tomar decisiones por usted (por ejemplo, su pariente más cercano o un tutor (*conservator*) designado por un juez), esa persona puede ejercer los derechos de usted y tomar decisiones sobre su Información de Salud. Confirmaremos que la persona tiene autoridad para actuar en su nombre.

Derecho a una copia de este Aviso: El Aviso de Prácticas de Privacidad puede obtenerse electrónicamente en sharp.com/policies-procedures/privacy-practices. También puede solicitar una copia impresa en cualquier área de registro de pacientes de las instalaciones de Sharp.

Quejas sobre sus derechos de privacidad

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante Sharp o ante el *U.S. Department of Health and Human Services* (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos) sin temor a represalias.

- **Para presentar una queja ante Sharp:**

envíe su queja por escrito a:

Attn: Privacy Officer

8695 Spectrum Center Blvd., San Diego, CA 92123

privacy@sharp.com

858-499-3138

- **Para presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del U.S. Department of Health and Human Services:**

Office for Civil Rights

200 Independence Ave. Washington, D.C. 20201

Para obtener instrucciones, visite el sitio web del departamento en hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint.